



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

SAKÃ, iniciativa para la transparencia electoral, compuesta por el Centro de Documentación y Estudios (CDE), la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y DECIDAMOS, ha realizado observación electoral y conteo paralelo de los resultados desde 1991, año de las primeras elecciones competitivas para un cargo ejecutivo en la historia de nuestro país, ya con una ley electoral democrática y con la Junta Electoral Central (JEC) como autoridad electoral.

SAKÃ observó once comicios para votar cargos ejecutivos electivos, fueron 5 (cinco) municipales y 6 (seis) generales. En las elecciones de 1991, 1993, 1998, 2008 y 2010, SAKÃ realizó cómputo paralelo de los resultados electorales con la participación de organizaciones de la sociedad civil y voluntarias/os de todo nuestro país. Su trayectoria de imparcialidad, independencia y profesionalidad ha sido destacada tanto por actores nacionales como internacionales. En todo ese proceso se contó con la valiosa contribución de la Universidad Columbia del Paraguay.

La observación electoral nacional constituye uno de los ejemplos más claros de participación y ejercicio activo de la ciudadanía en un proceso electoral, amparado por la Constitución, la ley electoral y los principios internacionales que promueven y resguardan los derechos políticos. Fue justamente por eso que, en los años 2008 y 2010, a solicitud del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) SAKÃ firmó un convenio con esa instancia para la transparencia del proceso y compartir los resultados para las candidaturas.

Sin embargo, ante noticias aparecidas en diversos medios de comunicación en los últimos días, SAKÃ informa:

1. Mediante una carta de fecha 5 de abril de 2023 y recibida por Decidamos el 6 de abril de 2023, firmada por su presidente, Jorge Bogarín González, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), con relación a la solicitud de acreditación presentada por Decidamos para ser parte de la Observación Electoral Nacional, remitió copia de la “NOTA C.E.T. 107/2023” de fecha 5 de abril. En dicha nota la Comisión Especial para la Implementación de Tecnología en la Votación y Escrutinio señala que antes de emitir parecer sobre la viabilidad para la acreditación solicita a Decidamos información sobre objetivos y alcance la observación y naturaleza de las actividades.
2. La información fue remitida al TSJE el día 11 de abril, dentro del plazo establecido y el 14 de abril se presentó la nómina de los voluntarios y voluntarias observadoras/es.
3. En fecha 14 de abril el diario La Nación y posteriormente otros medios, publicaron que el integrante de la Comisión Especial ya citada, Christian Ruiz Díaz, manifestó que el TSJE no dará el acuerdo para que SAKÃ sea reconocido como observador, conforme a la solicitud de Decidamos, debido a que realizará “conteo rápido a través de muestras”.
4. Hasta la fecha, ni SAKÃ, ni Decidamos, ni ninguna de las instituciones integrantes de SAKÃ ha recibido comunicación del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) sobre la solicitud presentada como parte de la Observación Nacional del Paraguay.



5. En consideración a los puntos precedentes, SAKÃ continúa con el conjunto de sus labores para la observación de la jornada electoral, apegada a los principios de imparcialidad e independencia con respecto a los partidos o instituciones del Estado, que rigen a la observación. No obstante, lamenta el clima adverso para el despliegue seguro de los observadores electorales, y ha puesto sobre aviso a actores nacionales e internacionales sobre esta situación perjudicial para la consolidación de la democracia en el Paraguay.

6. SAKÃ ha previsto el despliegue de aproximadamente 800 observadores en la jornada electoral, en los 17 departamentos. Los observadores efectuarán un relevamiento sistemático y representativo de la jornada de votación, desde la apertura de las mesas hasta el escrutinio de la votación presidencial, incluyendo un muestreo rápido. Esta técnica estadística ha sido utilizada en oportunidades anteriores y es común en América Latina, como prueban, entre otras, las experiencias en Colombia, Honduras, Perú, República Dominicana y otros países.

Asunción, 16 de abril de 2023

